



OM | Oficialía Mayor



Procedimiento: OM16/2024
Junta pública de aclaraciones

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:00 horas del día 15 de febrero del 2024**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el "**Comité**"), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del "**Comité**" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Abril Portillo de la Fuente, en su carácter de Suplente del Presidente del "**Comité**", con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "**Ley**").

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Reyna Johanna Mariñelarena Baca, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; la Lic. Melissa Aracely Barba Acosta, Vocal-Suplente de la Dirección de Mantenimiento Urbano; el Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo, Asesor-Secretario Ejecutivo del Comité, Suplente del Secretario del Ayuntamiento; el Lic. Francisco Alejandro Martínez Ortiz, Asesor-Por Sindicatura Municipal; y el Lic. Luis Alonso Alvarado Rojas, Invitado-Suplente del Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda y Planeación.

Hecho lo anterior se da inicio con la junta de aclaraciones de la licitación pública presencial número **OM16/2024**, relativa a la adquisición de artículos de ferretería y herramienta menor para dar mantenimiento integral a los espacios públicos del Municipio de Chihuahua, mediante contrato abierto, requerido por la Dirección de Mantenimiento Urbano, evento que se celebra con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la "**Ley**", así como los artículos 53, 54 y 55 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 43 de la "**Ley**" y 35 de su Reglamento, se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en este evento.

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia al siguiente licitante que se encuentra presente:

LICITANTE	REPRESENTANTE
CARLOS ANDRÉS AGUILAR	CARLOS ANDRÉS AGUILAR

Se indica que sólo se dará respuesta a las preguntas presentadas a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora del presente acto, en términos de lo establecido en las bases que rigen la presente licitación en el apartado **PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA Y BASES del numeral III. FORMA Y TERMINOS QUE REGISTRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA**, y artículo 59 fracción IV de la "**Ley**".

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a las bases y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, del siguiente licitante:

LICITANTE	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE SOLICITUDES DE ACLARACIONES
A	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	14

En primer término, a petición del Área Requiriente, la Convocante realiza las siguientes precisiones a las bases:

Aclaración general 1

ANEXO TÉCNICO, numeral 3. Descripción técnica de los bienes

Se aclaran los siguientes conceptos de la partida única:

Oficialía Mayor



Procedimiento: OM16/2024
Junta pública de aclaraciones

190	MALLA ELECTRO SOLDADA 2 1/2" ANCHO ROLLO DE 40 ML DE CALIBRE 8 COMO MINIMO.	ROLLO	
203	MULTIMETRO DIGITAL COMPACTO , QUE INCLUYA BATERIA 9V, CON SISTEMA AUTO APAGADO, 200MV-1000 V/2V-750V.	PIEZA	
215	JUEGO DE 5 DESARMADORES DE PUNTA DE CRUZ CON MANGOS DE ACETATO.	JUEGO	
218	MOTOSIERRA A GASOLINA 12", DE MINIMO 1HP, 12CC Y 12 CM DE LARGO DE LAS BARRAS O ESPADA.	PIEZA	
219	TALADRO 1/2 CON ROTOMARTILLO ELECTRICO DE MINIMO 500 WATTS.	PIEZA	
227	DESARMADORES CHICOS DE CRUZ, DE PRECISION Y DE MAXIMO 1.8MM, JUEGO DE 6 PIEZAS.	JUEGO	
228	DESARMADORES CHICOS DE PALETA, DE PRECISION Y DE MAXIMO 1.8MM, JUEGO DE 6 PIEZAS.	JUEGO	
229	DESARMADORES GRANDES DE CRUZ, DE IMPACTO Y DE MAXIMO 3MM, JUEGO DE 6 PIEZAS.	JUEGO	
230	DESARMADORES GRANDES DE PALETA, DE IMPACTO Y DE MAXIMO 3MM, JUEGO DE 6 PIEZAS.	JUEGO	
241	QUITA VÁLVULAS, DESPONCHADOS, JUEGO DE EXTRACTOR DE VÁLVULA DE NEUMÁTICO DE UN SOLO O DOBLE CABEZAL Y HERRAMIENTAS DE VÁLVULA DE NEUMÁTICO DE 4 VÍAS.	JUEGO	
253	CAÑÓN DE RIEGO DE 1/2 O 3/4 DE MÍNIMO 30 LIBRAS DE PRESIÓN Y HECHO DE METAL CON LA POSIBILIDAD QUE CUENTE CON COMPONENTES DE PLÁSTICO	PIEZA	
260	JUEGO DE LLAVES MECANICAS ESPAÑOLAS MILIMETRICAS DE MÍNIMO 16 PIEZAS.	JUEGO	
261	EL JUEGO DE LLAVES ALLEN, DE MÍNIMO 9 LLAVES, HEXAGONALES EN "L" Y DE 0.7 A 10MM.	JUEGO	
262	MARRO DE 4 LIBRAS HECHO DE ACERO.	PIEZA	
277	ODOMETRO DE RUEDA DE MEDICION DE MINIMO 6" MAXIMO 8"	PIEZA	
278	ODOMETRO DE RUEDA DE MEDICION DE MINIMO 10" MAXIMO 15"	PIEZA	

Queda vigente el resto del contenido en el Anexo técnico.

Acto continuo se da respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas, en los siguientes términos:

A) HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

1.- En referencia al ANEXO TÉCNICO, en el punto 4. PLAZOS, LUGARES Y CONDICIONES DE ENTREGA, ¿Acepta la Convocante ampliar el máximo de días hábiles a 20 días para la entrega de los bienes solicitados después de recibida la Orden de Suministro correspondiente?

RESPUESTA: No es posible, es necesidad del Área Requiriente que los bienes sean entregados en el plazo establecido en el anexo técnico de las bases, numeral 4. PLAZOS, LUGARES Y CONDICIONES DE ENTREGA.

2.- Con referencia al concepto 190 MALLA ELECTRO SOLDADA 2 1/2" ANCHO ROLLO DE 40 ML, ¿Podría la convocante indicar de qué calibre se requiere?



OM | **Oficialía Mayor**



Procedimiento: OM16/2024
Junta pública de aclaraciones

RESPUESTA: Se responde con la aclaración general 1.

3.- Con referencia al artículo 203 MULTIMETRO FLUE, QUE INCLUYA BATERIA 9V, CON SISTEMA AUTO APAGADO, 200MV-1000 V/2V-750V. ¿Nos podría especificar la Convocante a que se refiere con Flue?

RESPUESTA: Se responde con la aclaración general 1.

4.- En referencia al concepto 215 JUEGO DE 5 DESARMADORES, MANGOS DE ACETATO, ¿Puede la convocante aclarar la forma de la punta si debe ser de paleta o de cruz?

RESPUESTA: Se responde con la aclaración general 1.

5.- Con referencia al artículo 218 MOTOSIERRA A GASOLINA 12", ¿Podría la convocante ampliar las características mínimas requeridas en cuanto a HP y medida de la espada?

RESPUESTA: Se responde con la aclaración general 1.

6.- Con referencia al concepto 219 TALADRO 1/2 CON ROTOMARTILLO, ¿Podría la convocante ampliar las características en cuanto a wattaje o voltaje mínimo requerido, si se necesita eléctrico o de baterías?

RESPUESTA: Se responde con la aclaración general 1.

7.- Con referencia al concepto 262 MARRO 4 LIBRAS, ¿Podría la convocante aclarar de qué material se requiere que esté fabricado?

RESPUESTA: Se responde con la aclaración general 1.

8.- En referencia a los juegos de artículos 227, 228, 229 y 230, ¿Nos podría aclarar la Convocante de cuántas piezas cada juego y de qué medidas aproximadas se requieren?

RESPUESTA: Se responde con la aclaración general 1.

9.- Con referencia al artículo 241 QUITAVALVULAS, DESPONCHADOS, ¿Podría la Convocante ampliar la descripción detallada del concepto de dicho artículo o para qué se utiliza?

RESPUESTA: Se responde con la aclaración general 1.

10.- En referencia al concepto 253 CAÑON DE RIEGO, ¿Podría la Convocante aclarar de qué tipo, material y medida se necesita?

RESPUESTA: Se responde con la aclaración general 1.

11.- Con referencia al artículo 260 JUEGO DE LLAVES MECANICAS ESPAÑOLAS MILIMETRICAS, ¿Podría la Convocante comentar de cuántas piezas mínimas debe componerse el paquete?

RESPUESTA: Se responde con la aclaración general 1.

12.- Con referencia al artículo 261 JUEGO DE LLAVES ALLEN, ¿Podría la convocante aclarar la cantidad de piezas, medidas aproximadas y tipo?

RESPUESTA: Se responde con la aclaración general 1.

13.- En referencia a los conceptos 277 y 278 ODOMETROS de 8 y 15 metros respectivamente, ¿Podría aclarar la Convocante si se refieren a Flexómetros, ya que los Odómetros no existen en dichas medidas?

RESPUESTA: Se responde con la aclaración general 1.

14.- Con referencia al artículo 280 AZADON DIMENSION DE LA HOJA 8 1/2" X 8 1/2", ¿Acepta la convocante que la dimensión de la hoja sea de 8" X 8"?

RESPUESTA: Se requiere que la altura y ancho de la hoja del azadón en el concepto 280 sea de 8 1/2" X 8 1/2".

Acto continuo se le pregunta al licitante asistente si tiene alguna duda respecto de las aclaraciones realizadas por la Convocante en el presente acto, para efectos de que formule las preguntas que estime pertinentes en relación con las

Oficialía Mayor



OM | **Oficialia Mayor**



Procedimiento: OM16/2024
Junta pública de aclaraciones

aclaraciones realizadas en el mismo orden de los puntos o apartados de las bases de la licitación pública, por lo tanto, se le proporciona pluma y papel para que escriba sus interrogantes, manifestando el licitante no tener más preguntas.

Por lo anterior, no habiendo más preguntas, dudas o más aclaraciones, se indica que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento, con fundamento en el artículo 59 de la "Ley".

Para efectos de notificación personal, en este acto se les hace entrega al (los) licitante(s) asistente(s) de una copia de la presente acta, con acuse de recibo, y en términos del artículo 69 de la "Ley" y 60 de su Reglamento, se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Sistema de Contrataciones Públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

Esta acta consta de 05 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las 12:17 horas, del día 15 de febrero del año 2024.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
CONTRATACIONES

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, con domicilio en 8° piso del Edificio "Del Real", calle Victoria, número 102, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad, para la cual serán recabados sus datos personales y datos personales sensibles, es con el fin de cumplir con el requisito indispensable para participar en Licitación Pública, Licitación por Invitación a cuando menos Tres Proveedores, Adjudicaciones Directas y la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.

Así mismo de conformidad a los artículos 68 y 69 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, citada información no se conservará más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento.

Las transferencias de datos personales y datos personales sensibles se realizarán únicamente en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, los contratos celebrados serán transferidos a las dependencias y a las comisiones de regidores con la finalidad de recabar las firmas correspondientes.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El aviso de privacidad integral estará disponible en: www.municipiochihuahua.gob.mx, en el apartado avisos de privacidad del módulo de trámites y servicios.

Fecha de elaboración: 04/10/2021
Fecha de Actualización: 08/03/2022

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ -SUPLENTE DEL OFICIAL
MAYOR

LIC. REYNA JOHANNA MARIÑELARENA BACA
VOCAL - POR LA TESORERÍA MUNICIPAL

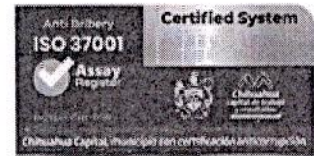
LIC. MELISSA ARACELY BARBA ACOSTA
VOCAL-SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE
MANTENIMIENTO URBANO

LIC. LUIS RAÚL VALENZUELA COLOMO
ASESOR- SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ,
SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Oficialía Mayor



OM | **Oficialia Mayor**



Procedimiento: OM16/2024
Junta pública de aclaraciones


LIC. FRANCISCO ALEJANDRO MARTÍNEZ ORTIZ
ASESOR- SINDICATURA MUNICIPAL


LIC. LUIS ALONSO ALVARADO ROJAS
ASESOR-SUPLENTE DEL REGIDOR PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

Por el licitante asistente:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
CARLOS ANDRÉS AGUILAR	CARLOS ANDRÉS AGUILAR	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO OM16/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTA MENOR PARA DAR MANTENIMIENTO INTEGRAL A LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 15 DE FEBRERO DEL 2024.

-----FIN DE ACTA-----

Oficialia Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Octavo Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Unidad Jurídica Ext. 6358 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx